



02. SOSTENIBILIDAD DESDE EL MAR





POLARIS II

2941

PacificBlu

CB6140

Biodiversidad y **ecosistemas marinos**

GRI (101-1) (101-2) (101-4) (101-5)

Certificación MSC: un reconocimiento al trabajo realizado en el mar

Durante 2025, PacificBlu completó una etapa decisiva del proceso de certificación de la pesquería industrial de merluza común bajo el estándar del Marine Stewardship Council (MSC), uno de los sistemas de certificación de pesca sostenible más exigentes y reconocidos a nivel internacional.

La certificación, obtenida oficialmente en abril de 2026 tras una evaluación independiente realizada por Global Trust/NSF, fue el resultado de un trabajo desarrollado durante varios años y que tuvo en 2025 uno de sus períodos más relevantes. Durante ese proceso, la compañía debió demostrar, mediante evidencia científica, operacional y de gestión, el cumplimiento de los tres principios fundamentales exigidos por MSC: la sostenibilidad del recurso pesquero, la minimización de impactos sobre el ecosistema marino y la existencia de un sistema de gobernanza robusto para la administración de la pesquería.

Este avance fue posible gracias al trabajo conjunto de las tripulaciones de PacificBlu, sus equipos técnicos y profesionales, así como al apoyo de instituciones científicas y organismos especializados. En particular, destacó la colaboración desarrollada junto a Inpesca y el acompañamiento técnico de la certificadora Global Trust, permitiendo consolidar información, procesos y evidencia necesarios para cumplir con los exigentes estándares internacionales requeridos.



La certificación MSC constituye un reconocimiento a años de mejora continua en materia de selectividad de las capturas, reducción de descartes, monitoreo de las operaciones pesqueras, trazabilidad y fortalecimiento de las prácticas de manejo sustentable de la merluza común. Asimismo, valida el compromiso de la compañía con una actividad pesquera basada en la ciencia, la transparencia y la sostenibilidad de largo plazo.

Este hito posiciona a PacificBlu entre las empresas pesqueras que operan bajo los más altos estándares internacionales de sostenibilidad y representa un importante respaldo a su propósito de producir alimentos del mar de manera responsable, contribuyendo al cuidado de los recursos marinos para las futuras generaciones.





02. SOSTENIBILIDAD DESDE EL MAR



1. Enfoque de gestión

GRI (101-2)

PacificBlu reconoce que sus operaciones dependen directamente del buen estado de los ecosistemas marinos y de la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos. En este contexto, la biodiversidad constituye un tema material para la compañía, dado su vínculo directo con la continuidad operacional.

La gestión de la biodiversidad se aborda bajo un enfoque preventivo, basado en evidencia científica y mejora continua, orientado a identificar, evaluar y mitigar los impactos asociados a la actividad pesquera. Este enfoque integra criterios ambientales en la toma de decisiones estratégicas, así como en el diseño operacional de la flota y sus procesos productivos.

Para la identificación y evaluación de los impactos ambientales, incluyendo aquellos asociados a biodiversidad, la compañía cuenta con una matriz de impacto ambiental aplicables a sus operaciones de plantas de proceso y a su flota. Esta herramienta permite identificar, evaluar y gestionar de manera sistemática los aspectos ambientales relevantes, facilitando la priorización de medidas de control y mitigación.

En línea con los requerimientos del estándar GRI 101: Biodiversidad 2024, la compañía ha comenzado a fortalecer la integración de este tema en su estrategia de sostenibilidad, incorporando progresivamente criterios de evaluación de impactos, gestión y monitoreo de la biodiversidad en sus operaciones y en aquellas relaciones de negocio consideradas relevantes.

2. Tecnología para una pesca selectiva y sustentable

GRI (13-3) (13-4) (3-3)

PacificBlu ha desarrollado un enfoque de mejora continua en el diseño de sus redes de pesca y en la incorporación de tecnología en su flota, con el objetivo de aumentar la selectividad de las capturas y reducir la interacción con especies no objetivo.

Las redes utilizadas por la compañía han sido diseñadas y optimizadas internamente, incorporando características como mallas de gran apertura que favorecen la selectividad, estructuras livianas que reducen el contacto con el fondo marino y dispositivos que permiten el escape de ejemplares juveniles y mamíferos marinos.

Asimismo, la operación se apoya en tecnología de monitoreo y control en tiempo real de Sernapesca y Autoridad Marítima, incluyendo sistemas de posicionamiento satelital, sensores y cámaras a bordo, que permiten asegurar el cumplimiento de las zonas de pesca autorizadas y de los protocolos de pesca responsable.

Adicionalmente, la compañía ha implementado medidas específicas para reducir la interacción con fauna marina, incluyendo la implementación de medidas orientadas a la protección de aves, en colaboración con BirdLife International, contribuyendo a la disminución de riesgos de captura incidental.

Estas medidas se enmarcan en la aplicación de la jerarquía de mitigación, priorizando la minimización de impactos sobre la biodiversidad.

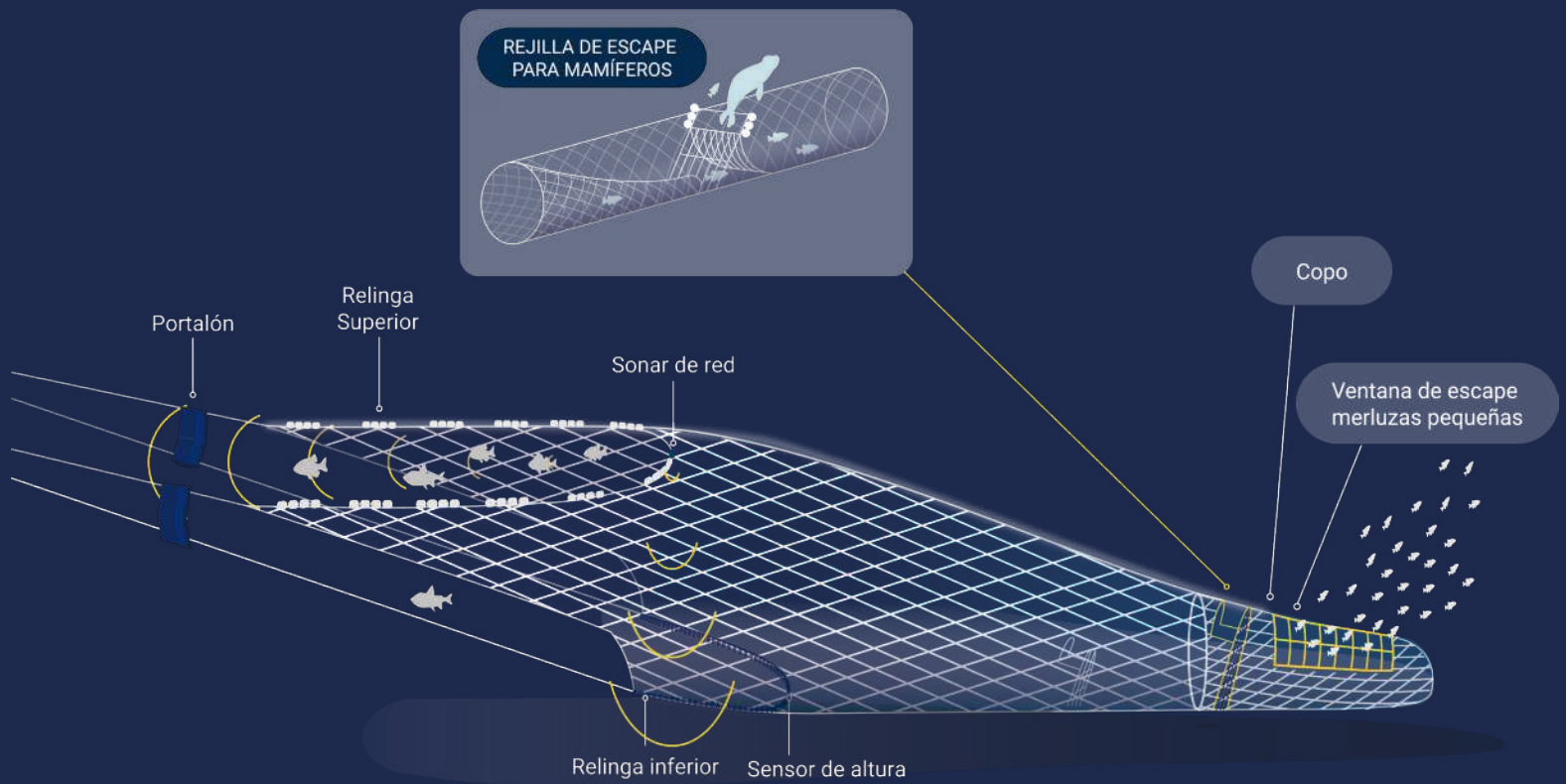


Redes actuales

GRI (13-5) (3-3)

Desde 2015 a la fecha

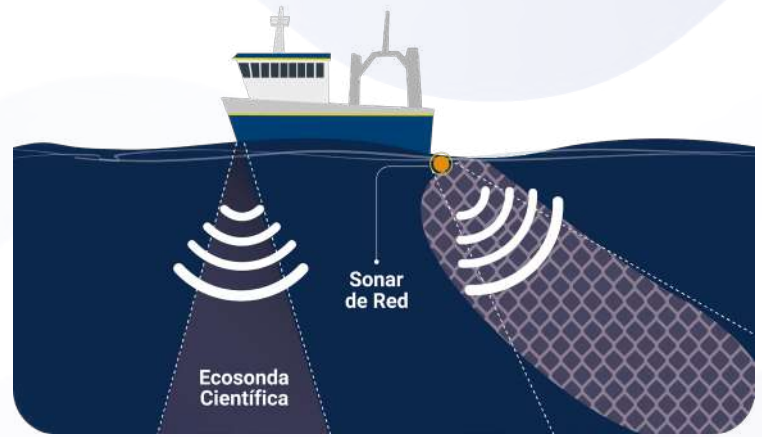
Redes diseñadas por PacificBlu



- Primera parte de la red con mallas de 2 metros de apertura (mejor selectividad).
- Confeccionada en polipropileno (red liviana, flota sobre el fondo).
- Contacto con el fondo marino solo la relinga inferior.
- Relinga inferior de cable cubierto en plástico (contacto mínimo con el fondo).

- Red va dirigida por capitán en todo momento, puede subirla o bajarla (equipos electrónicos de última tecnología).
- Se mantiene en el copo ventana de malla cuadrada para el escape de merluzas pequeñas.
- Se incorpora rejilla metálica para escape de mamíferos marinos (lobos marinos).

Tecnología de monitoreo y control



Ecosonda científica

Permite que el Capitán identifique el cardumen de merluza común, antes de realizar el lance de pesca.

Sonar de Red

Va en la punta de la red y permite al Capitán ver el cardumen debajo del agua y dirigir la red mientras se realiza el lance. Además, muestra lo que va entrando en la red.

3. Sistemas de control sobre la pesca de arrastre de la merluza común

Entidades que regulan y supervisan la actividad:

GRI (3-3)



Directemar
(Autoridad Marítima)

Fiscaliza las operaciones de los capitanes de las embarcaciones, asegurando el cumplimiento de las normativas de navegación, seguridad y operación pesquera.



IFOP
(Instituto de Fomento Pesquero)

Participa a través de la figura del observador científico a bordo, presente en el 100% de los viajes de pesca de merluza común. Su labor es recolectar datos biológicos y operacionales que alimentan la evaluación y gestión sustentable del recurso.



Sernapesca

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Supervisa el cumplimiento de las cuotas biológicas autorizadas en el momento de los desembarques. Además, utiliza tecnologías de control como:

- **Posicionadores satelitales**, que aseguran que las faenas de pesca se realicen exclusivamente en las zonas autorizadas, fuera de las primeras cinco millas reservadas a la pesca artesanal.
- **Cámaras de monitoreo a bordo**, que permiten verificar en tiempo real el cumplimiento de los protocolos de pesca responsable.



PacificBlu

PacificBlu

PacificBlu

PacificBlu

PacificBlu

4. Indicadores de descarte y selectividad

Durante 2025, la operación registró un nivel de selectividad del 98,6% de especies objetivo y una tasa de descarte de 0,34%, lo que refleja una alta eficiencia en la captura del recurso objetivo y una mínima afectación a otras especies.



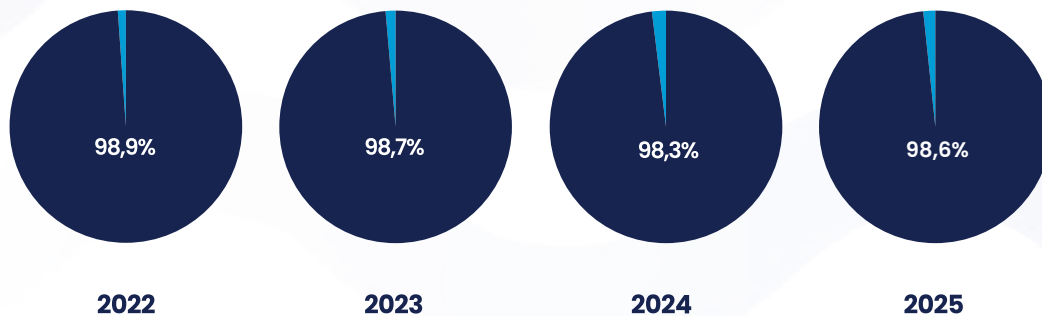
Alta selectividad en la captura de merluza común

GRI (3-3)



PacificBlu ha sido pionera en el diseño y mejora continua de sus redes de pesca, en la implementación de equipamiento de última generación y en el desarrollo de buenas prácticas de captura orientadas a la sostenibilidad. Este enfoque, sumado al alto nivel de conocimiento técnico y experiencia de sus capitanes y tripulaciones, ha permitido alcanzar niveles de selectividad que superan el 98% en la captura de merluza común que han sido reconocidos a nivel mundial.

Porcentaje de selectividad en la **captura de especies objetivo**



● Selectividad PacificBlu

Fuente: IFOP



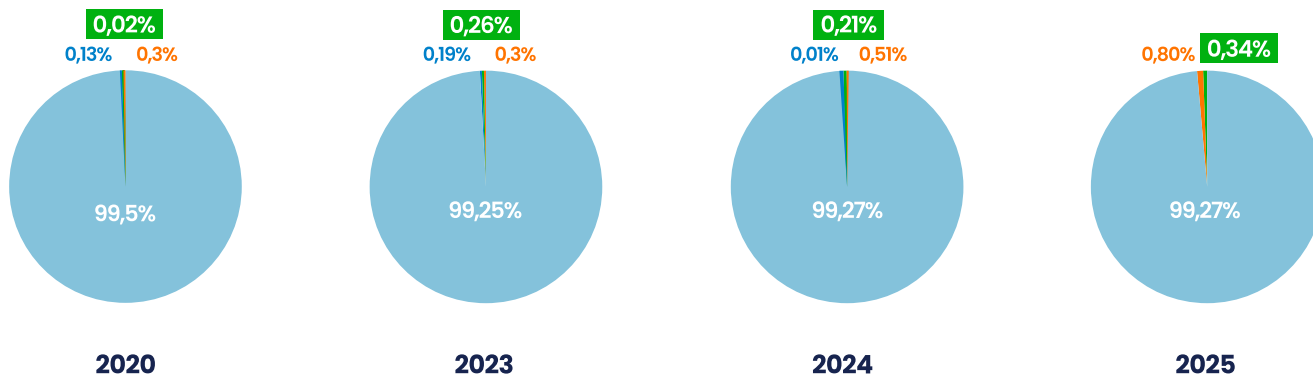
Bajo descarte en la captura de merluza común

GRI (3-3)

El trabajo de mejoramiento continuo del sistema de pesca, junto con la aplicación de buenas prácticas operativas y el trabajo desarrollado por el Comité de Manejo de la Merluza Común, en el que PacificBlu participa activamente, ha permitido reducir significativamente los niveles de descarte durante el proceso de captura.

Chile es pionero en la investigación y gestión del descarte, y en implementar planes concretos para su reducción. En este contexto, la pesca industrial de la merluza común, donde PacificBlu tiene una participación relevante, se posiciona entre las más avanzadas, mostrando resultados positivos sostenidos en los últimos años.

2013: Línea base del Programa de investigación del descarte y pesca incidental realizado por observadores a bordo de IFOP.



● Retenida ● Descarte jibia ● Descarte merluza común ● Descarte otras especies

Fuente: IFOP

5. Impactos sobre la biodiversidad

GRI (101-4)

Las operaciones de PacificBlu se desarrollan en la zona centro-sur de Chile, específicamente en las costas de la región del Biobío y en el límite sur de la región del Maule, en caladeros históricos de la merluza común. La actividad extractiva se realiza fuera de las primeras cinco millas marinas, zona de reserva exclusiva para la pesca artesanal, contribuyendo al resguardo de los ecosistemas costeros.

La compañía reconoce que su actividad puede generar impactos sobre la biodiversidad marina, tales como la interacción con especies no objetivo y potenciales efectos sobre los hábitats marinos. Para gestionar estos impactos, PacificBlu mantiene un sistema de gestión pesquera responsable y sostenible, sustentado en el cumplimiento absoluto de la normativa vigente, la aplicación de medidas de manejo y control, y la mejora continua de sus operaciones, contribuyendo a minimizar los efectos sobre la biodiversidad, los ecosistemas marinos y las especies no objetivo. Asimismo, reconoce su dependencia directa de la salud de estos ecosistemas, entendiendo que su deterioro podría afectar la disponibilidad del recurso y la sostenibilidad del negocio en el largo plazo.



Protección de los ecosistemas marinos vulnerables

La conservación de los ecosistemas marinos constituye uno de los pilares del marco regulatorio pesquero chileno. En este contexto, la Ley General de Pesca y Acuicultura y la Resolución Exenta N.º 451 de 2015 establecieron la protección de 117 Ecosistemas Marinos Vulnerables (EMV), principalmente montes submarinos, que abarcan una superficie superior a 68 mil km², donde se prohíbe toda actividad extractiva.

El cumplimiento de esta normativa se verifica mediante el monitoreo satelital obligatorio de las embarcaciones industriales, sistema que permite fiscalizar en forma continua las áreas de operación de la flota y asegurar que las actividades pesqueras se desarrollen fuera de las zonas protegidas.

Este sistema de control constituye una de las principales herramientas para resguardar la biodiversidad marina y garantizar que la actividad pesquera industrial se desarrolle en conformidad con la legislación vigente y los más altos estándares de conservación de los ecosistemas marinos.



6. Gestión y gobernanza del recurso

GRI (101-3)

En Chile, la administración de las pesquerías se sustenta en un sistema de gobernanza basado en evidencia científica y en el marco regulatorio establecido por la Ley General de Pesca y Acuicultura y su normativa complementaria, donde los niveles de captura permitidos son definidos a partir de las recomendaciones de los Comités Científicos Técnicos, organismos independientes encargados de evaluar el estado de los recursos hidrobiológicos. Sobre la base de estas recomendaciones, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura establece anualmente las cuotas globales de captura, asegurando que la explotación de los recursos se realice dentro de límites biológicamente sostenibles y bajo un enfoque precautorio que contribuya a la conservación de los recursos pesqueros.

Adicionalmente, el 100% de los desembarques de PacificBlu son fiscalizados por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), asegurando la legalidad de la pesca y el cumplimiento de la normativa vigente, reforzando la trazabilidad y la transparencia de la actividad extractiva.

En este contexto, la pesquería de merluza común, principal recurso de la compañía, se gestiona en conformidad con la legislación pesquera vigente, las medidas de administración y las cuotas de captura definidas por la autoridad, mediante una gestión pesquera responsable y sostenible, orientada a resguardar la salud del recurso y su disponibilidad en el largo plazo.

La compañía forma parte de instancias técnicas clave como los Comités de Manejo de la merluza común y merluza de cola, así como del Consejo Zonal de Pesca, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de medidas de administración basadas en evidencia científica, conocimiento técnico y experiencia operacional.

Los Comités de Manejo corresponden a instancias público-privadas que reúnen a representantes del sector industrial, artesanal y autoridades de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca), con el objetivo de diseñar, implementar y dar seguimiento a los planes de manejo de cada pesquería. Estos planes incluyen medidas orientadas a la conservación del recurso, la reducción del descarte, la mejora de la selectividad, la protección de los ecosistemas marinos y la sostenibilidad de la actividad en el largo plazo.

La participación de PacificBlu en estos espacios permite aportar con información técnica y experiencia operacional, promoviendo la mejora continua de las medidas de administración pesquera y fortaleciendo una gestión responsable que contribuya a la conservación de la merluza.

7. Relación con ecosistemas y entorno costero

Las operaciones de PacificBlu se vinculan directamente con ecosistemas marinos y costeros de alta relevancia ecológica. En este contexto, la compañía desarrolla iniciativas orientadas a la protección del entorno y la sensibilización ambiental.

Durante 2025, la empresa participó en actividades de limpieza de playas, programas de educación ambiental y acciones de sensibilización en torno al cuidado de ecosistemas, incluyendo humedales y espacios naturales de la comuna de Talcahuano.

Estas iniciativas complementan la gestión operativa, promoviendo una relación más armónica entre la actividad productiva y los ecosistemas.

8. Desafíos y proyecciones

De cara al futuro, PacificBlu proyecta fortalecer la integración de la biodiversidad en su estrategia de sostenibilidad, avanzando en:



La incorporación de métricas específicas que permitan evaluar de manera más integral los impactos sobre la Biodiversidad.



La mantención de altos niveles de selectividad y bajo descarte.



La mantención de la certificación MSC.



La incorporación de variables asociadas al cambio climático en la gestión del recurso.



La permanencia en instancias de gobernanza sectorial.

Estos desafíos reflejan el compromiso de la compañía con una pesca industrial cada vez más sostenible, responsable y alineada con los desafíos ambientales del sector.